

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLAN, SINALOA, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO Y QUE A SU VEZ CONFORMAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL, UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N, ESQUINA CON GUILLERMO NELSON, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL PROPOSITO DE ADJUDICAR LA ADQUISICION DE UN BIEN INMUEBLE (TERRENO) MISMO QUE SERA DESTINADO A RESERVA TERRITORIAL, EN EL CUAL BASICAMENTE SE DESARROLLARA EL PROGRAMA DENOMINADO "VIVAH" EL CUAL TENDRA UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 6 (SEIS) HECTAREAS:

CONSIDERANDO

I.-QUE EN LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 42, DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2002, EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE MAZATLAN, SINALOA, AUTORIZO LA ADQUISICION DE UN TERRENO PARA LOS FINES QUE SE DESCRIBEN EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

II.-QUE CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2002, APARECIO PUBLICADA EN TRES PERIODICOS DIARIOS LOCALES, LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NUMERO MM-001/2002, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, AL CUAL YA SE HA HECHO REFERENCIA CON ANTELACION.

III.-QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA REFERIDA CONVOCATORIA, EL DÍA 04 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2002, A LAS 18:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA, SIENDO ESTOS LOS C.C. CONTADOR PUBLICO JESUS JAVIER ALARCÓN LIZARRAGA, TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CONTADOR PUBLICO JESUS EDUARDO TRUJILLO MEZA, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ, LICENCIADO LUIS FERNANDO QUIROZ RODRÍGUEZ, CONTRALOR MUNICIPAL Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ, CONTADOR PUBLICO JESUS MARIO ERNESTO VELARDE SANCHEZ, DIRECTOR DE EGRESOS CON EL CARÁCTER DE SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y EN REPRESENTACIÓN DEL TERCER VOCAL EL C. ROBERTO GUZMÁN LAVEAGA, COORDINADOR

DE LA COMISION DE HACIENDA DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EL INTEGRANTE DE LA MISMA REGIDOR ALFREDO TIRADO VALDEZ, ASIMISMO Y COMO APOYO SE ENCONTRARON PRESENTES LOS C.C. LIC. GUILLERMO DAMIAN HARO MILLAN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SERGIO VILLAVICENCIO SARABIA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE GOBIERNO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA, ASISTIENDO A DICHA REUNION UNICAMENTE PARA EL EFECTO DE LA APERTURA Y DEL FALLO DE DICHA LICITACIÓN LOS C.C. GRACIELA VERDUGO TIRADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEÑORA GRACIELA TIRADO VIUDA DE VERDUGO, CARLOS ZATARAIN PAEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL C. ARMANDO ZATARAIN ZAMORA, EL ARQUITECTO ENRIQUE GONZALEZ GUEREÑA, REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA E INMOBILIARIA PAGA, S.A. DE C.V. Y EL ING. FRANCISCO MURIETA GONZALEZ, REPRESENTANTE LEGAL DEL C. ALVARO VARGAS GONZALEZ.

IV.-QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTALLILLADO DE MAZATLÁN, A SOLICITUD EXPRESA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA, REALIZARON UNA VALORACIÓN TÉCNICA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CUATRO PROPUESTAS QUE EN TIEMPO Y FORMA PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA.

V.-QUE EL RESULTADO DE LA VALORACION TÉCNICA SE DIO A CONOCER A LOS CONCURSANTES EN ESE MISMO ACTO Y FORMA PARTE DEL ACTA DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

VI.-QUE EN EL CASO DE LA PROPUESTA DE LA C. GRACIELA MILLAN VIUDA DE VERDUGO, LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES, DE OBRAS PUBLICAS, DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, EN SU VALORACIÓN TÉCNICA, NO ENCONTRARON IMPEDIMIENTO ALGUNO DE FUERZA PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO INMUEBLE, SINO QUE LA OBJECCIÓN CONSISTIÓ EN LA OMISIÓN EN QUE INCURRIÓ LA CONCURSANTE AL NO HABER EXHIBIDO EL CHEQUE QUE SE REQUERÍA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.

VII.-QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN SU OFICIO NUMERO 1014/2002 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE /2000 DIRIGIDO A LA C. GRACIELA TIRADO MILLAN, EN SU PARTE SUSTANTIVA LE COMUNICA: “QUE EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN HIGUERAS DEL CONCHI ESTA DENTRO DE LA ZONA CLASIFICADA COMO HABITACIONAL POPULAR UNIFAMILIAR CON DENSIDAD DE POBLACION DE HASTA 400 HABITANTES POR HECTAREA”.

VIII.-QUE DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE ESTABLECEN EN SU NORMATIVIDAD LA SECRETARIA DEL DESARROLLO SOCIAL Y EL

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “VIVAH”, AL CUAL ESTA DESTINADO BÁSICAMENTE EL TERRENO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR, IMPIDEN LA REALIZACION DE UNA NUEVA LICITACIÓN PUBLICA.

IX.-QUE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA EN VIGOR, EN SU ARTICULO 21 PÁRRAFO PRIMERO, ESTABLECE: “EN LOS SUPUESTOS QUE AL EFECTO PREVEAN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS, LA SECRETARIA, LAS ENTIDADES PARAESTATALES, LOS MUNICIPIOS Y LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES EN SU CASO, PODRAN ADJUDICAR PEDIDOS O CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 18 DE ESTA LEY, SIEMPRE QUE EL MONTO DE DICHS PEDIDOS Y CONTRATOS NO REBASE EL LIMITE MAXIMO QUE SE SEÑALE EN LOS PROPIOS PRESUPUESTOS”.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA:

RESUELVE:

PRIMERO.- QUE ESTE SUFICIENTEMENTE ACREDITADO EL HECHO DE QUE EL PROGRAMA DENOMINADO “VIVAH” REPRESENTA UN ALTO CONTENIDO DE BENEFICIO SOCIAL, YA QUE, EN EL MISMO SE CONSTRUIRAN INICIALMENTE ALREDEDOR DE 118 (CIENTO DIECIOCHO) PIES DE CASAS, QUE RESOLVERÍAN EL PROBLEMA DE VIVIENDA DEL MISMO NUMERO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE MAZATLAN, SINALOA.

SEGUNDO.- QUE LOS TIEMPOS QUE SEÑALA EN SU NORMATIVIDAD LA SECRETARIA DEL DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, IMPIDEN LA CONVOCATORIA A UNA NUEVA LICITACIÓN PUBLICA.

TERCERO.- QUE LA PROPUESTA QUE EN TIEMPO Y FORMA, FORMULO LA C. GRACIELA TIRADO MILLAN VIUDA DE VERDUGO, NO PRESENTO IMPEDIMENTO DE TIPO TÉCNICO ALGUNO; ÚNICAMENTE INCURRIO EN UNA OMISIÓN POR LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CHEQUE QUE GARANTIZARA SU PROPUESTA ECONOMICA.

CUARTO.- QUE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN SU OFICIO NUMERO 1014/2002 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE /2000 DIRIGIDO A LA C. GRACIELA TIRADO MILLAN, EN SU PARTE SUSTANTIVA LE COMUNICA: “QUE EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN HIGUERAS DEL CONCHI ESTA DENTRO DE LA ZONA CLASIFICADA COMO HABITACIONAL POPULAR UNIFAMILIAR CON DENSIDAD DE POBLACION DE HASTA 400 HABITANTES POR HECTAREA”; LO ANTERIOR LO HACE APROPIADO Y ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS QUE PARA EL EFECTO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO VIVAH,

ESTABLECE LA NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DEL DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTIUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.

QUINTO.- QUE POR LO EXPUESTO Y POR RAZONES DE INMEDIATEZ Y APLICANDO SUPLETORIAMENTE EL ARTICULO 21 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO EN VIGOR, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA, ENCUENTRA PROCEDENTE EL QUE SE ADJUDIQUE EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO DE COMPRA A LA C. GRACIELA TIRADO MILLAN VIUDA DE VERDUGO, EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO DE APROXIMADAMENTE 6 (SEIS) HECTÁREAS, UBICADO EN EL EJIDO DE "LAS HIGUERAS" DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, QUEDANDO PENDIENTE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, MISMAS QUE SE ESTABLECERAN EN EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE; ASI COMO, QUE EL PRECIO DE COMPRA SEA DEL ORDEN DE LOS \$ 55.00 (CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO, SIENDO EL IMPORTE TOTAL DE COMPRA LA CANTIDAD DE: \$ 3'300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y LA FORMA DE PAGO LA SIGUIENTE: DIEZ POR CIENTO CON LA FIRMA DE LA PROMESA DE COMPRA VENTA Y EL RESTANTE NOVENTA POR CIENTO CON LA ESCRITURACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PREDIO MOTIVO DE LA COMPRA VENTA.

MAZATLAN, SINALOA, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA

C.P. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA
TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER
DE PRESIDENTE DEL COMITÉ.

C.P. JESÚS EDUARDO TRUJILLO MEZA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. LUIS FERNANDO QUIROZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ

C.P. JESUS MARIO ERNESTO VELARDE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE EGRESOS EN SU CARÁCTER
DE SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ.

C. ROBERTO GUZMAN LAVEAGA.
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE
HACIENDA DEL H. CABILDO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE
TERCER VOCAL

LIC. SERGIO VILLAVICENCIO SARABIA.

DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS
COMO APOYO JURIDICO